

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA INSISTEL, INGENIERÍA DE SISTEMAS
ELÉCTRICOS C. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2015**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil quince, a las diez horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdesa, calle Víctor Emilio Estrada 731 y Guayacanes; se reúnen los señores **AGUIRRE SANCHEZ LUIS ALFREDO**, propietario de 4.974 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **GUERRERO MOSQUERA AQUILES RAMON**, propietario de 4.974 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **NELLY FERNANDEZ AMPUERO DE AGUIRRE**, propietaria de 52 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Guerrero Mosquera Aquiles Ramón y actúa como secretaria de la Junta la señora Nelly Fernández Ampuero De Aguirre, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatado la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2014 y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2014.

El Presidente, previa constatación del quórum reglamentario por la secretaria; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2014 y sus Memorias.

Tomando la palabra el señor Aquiles Ramón Guerrero Mosquera, en calidad de Presidente y expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de gestión del ejercicio económico 2014, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis, discusión y aprobación.

En acto seguido, los socios debatieron los documentos financieros expuestos procediendo a revisar las cifras consignadas en los informes y las memorias en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Luego de su análisis y una breve deliberación se tomó en decisión unánime en la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2014.

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual el señor Presidente de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2014 una utilidad razonable y en mérito de seguir realizando futura capitalización, mociona que mencionadas utilidades, se sigan reflejando en los informes como Utilidades No Distribuidas hasta una segunda resolución de Junta.

Expuesta la moción propuesta por el señor Presidente de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2014, se reflejen para el año siguiente en la cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas.

Tratados los puntos expuestos en el orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta. f) Ing. Aquiles R. Guerrero Mosquera, Socio/Presidente de la Junta; f) Ing. Luis A. Aguirre Sánchez, Socio; f) Sra. Nelly Fernández Ampuero De Aguirre, Socio/Secretaria de la Junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

Guayaquil, 27 de febrero de 2015



Sra. NELLY FERNANDEZ AMPUERO DE AGUIRRE
Secretaria de la Junta.